

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

**PARTE DE PRENSA N° 043/21**

**Rivera, 12 de febrero del 2021.**



Ministerio  
del Interior

## **COMUNICADO OFICIAL**

### **MINISTERIO DEL INTERIOR ALERTA RESPECTO A SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN SU NOMBRE DESDE CUENTA DE CORREO FALSA**

Montevideo, 11 de febrero de 2021

En los últimos días se recibieron decenas de consultas sobre un mail enviado desde [ministeriointeriorgarcia1@gmail.com](mailto:ministeriointeriorgarcia1@gmail.com) solicitando información a diferentes empresas, ONG, o entes públicos, presumiblemente con la finalidad de utilizar la información en futuros hechos delictivos.

Hasta el momento se han recibido denuncias en los departamentos de Artigas, Salto, Tacuarembó, Paysandú, Rocha, Lavalleja, San José, Flores, Cerro Largo y Maldonado.

En este marco, el Departamento de Delitos Informáticos de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL recomienda:

- **Verificar la dirección de correo electrónico del remitente**, teniendo en cuenta que ningún funcionario de un ente público se comunicará o solicitará información desde una casilla de correo electrónico que no sea del Estado, como por ejemplo Gmail, Hotmail, Outlook, Yahoo, Aol, Protonmail, [montevideo.com.uy](mailto:montevideo.com.uy), Adinet.
- En caso de que la solicitud genere algún tipo de dudas respecto al remitente, **comunicarse telefónicamente con la Unidad solicitante** a efectos de corroborar que la solicitud sea realizada por la misma.
- En caso contrario **no aportar ningún tipo de información, así como tampoco descargar ningún archivo adjunto al correo recibido.**

Ante cualquier duda o por denuncias dirigirse a la calle Maldonado 1109 esquina Paraguay o comunicarse a los teléfonos **2030 4614 o 4625** o al correo electrónico [delitosinformaticos.interpol@minterior.gub.uy](mailto:delitosinformaticos.interpol@minterior.gub.uy)

## AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera alerta a la ciudadanía por estafas mediante la modalidad de llamado o envío de mensajes por WhatsApp a comerciantes y empresarios haciéndose pasar por gestores y/o autoridades (ejemplo de Bomberos), donde piden dinero a través de giro por redes de cobranza, para iniciar o regularizar un trámite y evitar multas (ejemplo habilitaciones), en caso de que alguna persona sea víctima de esta maniobra delictiva se exhorta a que realice la denuncia correspondiente, mediante el servicio 911 o ante cualquier dependencia policial.

## SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Richard Aroldo GONZALEZ FERREIRA, uruguayo de 32 años de edad**; quien falta de su hogar en calle Liber Seregni N° 168, Barrio La Colina, desde el día 03/02/2021. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 2030 6010 de Seccional Novena.

## AMP. PARTE 042/21 – HURTO - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la intervención de **una femenina de 25 años de edad**, la cual había sido denunciada en el mes de diciembre del año 2020, por su ex suegra de haberle hecho retiros de una cuenta bancaria por la suma de **U\$S 1.848 (dólares americanos un mil ochocientos cuarenta y ocho)**.

En la jornada de ayer, puesta a disposición de la Fiscalía de Turno, y conducida ante la Sede Judicial, y una vez culminada la Instancia el Magistrado de Turno dispuso: **“La Formalización de la investigación respecto de la femenina a quien la Fiscalía le imputo la autoría de “SEIS DELITOS DE HURTO EN REITERACIÓN REAL”.**

Asimismo se dispuso: **“CONDÉNASE A LA FEMENINA COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE SEIS DELITOS DE HURTO EN REITERACIÓN REAL, A LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN CON CUMPLIMIENTO EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: A) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO A EFECTOS DE LA SUPERVISIÓN DE LA O S. L. A. - B) SUJECIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA REFERIDA OFICINA. - C) DEBERÁ PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA ANTE LA SECCIONAL POLICIAL QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO. - D) LA REALIZACIÓN DE TAREAS COMUNITARIAS DURANTE EL PLAZO DE TRES MESES A RAZÓN DE SEIS (6) HORAS SEMANALES.**

## ESTUPEFACIENTES – PERSONAS INTERVENIDAS:

En base al Tratado de Colaboración Internacional, personal de la **Dirección de Investigaciones**, obtuvo informaciones primarias de la Policía Civil de Santana do Livramento, (Brasil), que un ciudadano oriundo de Rivera, presuntamente estaría relacionado negociaciones de **Estupefacientes, Armas de fuego y Municiones** con organización delictivas brasileñas que actúan en ésta frontera.

A tales efectos funcionarios Policiales dieron inicio a la denominada Operación

**"APACHE"**, la cual será conducida por Fiscalía Letrada de Segundo Turno, con el apoyo de personal de la Oficina de Enlace con la UN.A.TEC, donde se obtuvo información confidencial de que masculinos de la ciudad de Tranqueras concurrirían a ésta ciudad a levantar Estupefacientes, montando de inmediato una vigilancia en proximidades a Barrio la Colina, avistando momentos más tarde que **dos masculinos jóvenes** descienden de un taxi ingresando al barrio antes nombrado, retirándose seguidamente del lugar, realizando los funcionarios un seguimiento de los mismos, interceptando el taxímetro en la terminal de Ómnibus de Rivera, interviniendo **un masculino de 18 años y un adolescente de 16 años de edad**, incautando del interior de **una mochila sustancia vegetal, (Marihuana) en peso total de 300 gramos, un envoltorio conteniendo sustancia en polvo (Cocaína) un total de 8 gramos y un envoltorio de nylon conteniendo dos trozos de sustancia solida de color amarillento, (Pasta Base) en un peso de 37 gramos.**

Enterado Fiscaliza de Turno dispuso: **"SE DA POR ENTERADA, QUE PERMANEZCAN DETENIDOS, LA DROGA SE REALICE PESAJE, ANÁLISIS DE CELULAR PREVIO CONSENTIMIENTO, EL MENOR CON CUSTODIA POLICIAL PARA I.N.A.U Y QUE AMBOS SEAN CONDUCIDOS EN EL DÍA DE HOY, SE LABRE ACTA DE DECLARACIÓN AL TAXISTA Y DE LOS POLICÍAS APREHENSORES"**.

#### **CONTRABANDO. - PERSONA INTERVENIDA.**

En la tarde de ayer, personal de Seccional Cuarta, interceptó en Camino Internacional, Paraje Capón Alto; a **un automóvil marca CHEVROLET, modelo MONZA, color bordeaux**; del cual desciende el conductor y se da a la fuga, logrando los actuantes la detención del acompañante, **un masculino de 42 años**; constatando que **en el interior del vehículo llevaban mercadería de Contrabando** de procedencia extranjera; lo que una vez inspeccionado resultó ser: **siete cajas de carne de cerdo de 20 kg c/u; veinte bolsas de carne de cerdo, de 15 kg c/u; once cajas de carne de pollo, de 18 kg c/u; una caja con 3 mortadelas de 10k c/u; una bolsa de ajos; una bolsa con tripa para hacer chorizo, con 20 kg aproximadamente.**

Enterada la fiscal de Turno, dispuso: **"MANTIENE SITUACIÓN COMO DETENIDO, CONDUCIRLO MAÑANA HORA 10:00. DAR CUENTA AL JUZGADO DE ADUANA POR EL VEHÍCULO Y POR LA MERCADERÍA, MANTENIENDO POR EL MOMENTO TODO INCAUTADO Y A DISPOSICIÓN DE DE ADUANAS"**.

Enterada el Juez de Aduana dispuso: **"ENTREGA DEL VEHÍCULO A LA RENTADORA O PROPIETARIO PREVIA ACREDITACIÓN DE LA TITULARIDAD. VALORACIÓN ADUANERA SOLO DE LA MERCADERÍA INCAUTADA. QUE EL DETENIDO CONSTITUYA DOMICILIO Y LA MERCADERÍA TODA PARA DESTRUCCIÓN Y ELEVAR ANTECEDENTES"**.

#### **LESIONES PERSONALES. - PERSONA INTERVENIDA.**

En la noche de ayer, personal de la Guardia Republicana, intervino en barrio Rivera Chico, a **un masculino de 35 años**, quien momentos antes, por causas que se tratan de establecer, frente a una finca en calle **Luis Batlle Berres, había agredido a otro masculino de 40 años**, el cual presentaba lesiones cortantes sobre el rostro.

El masculino intervenido fue conducido a Seccional Décima, donde luego de las actuaciones pertinentes la Fiscal de Turno dispuso: **"PERMANEZCA DETENIDO,**

## CONDUCCIÓN A FISCALÍA EN HORAS DE LA MAÑANA, ACTA A DENUNCIANTE Y VÍCTIMA”.

### LESIONES PERSONALES.

**"HERIDA DE ARMA DE FUEGO MEDIANO CALIBRE EN ANTEBRAZO IZQUIERDO"**, fue el diagnóstico Médico para una **femenina brasileña de 17 años**, quien en la pasada madrugada, momentos en que se encontraba en calle **Santiago Gadea esquina Manuel Melendez, barrio Sacrificio de Sonia**, por causas que se tratan de establecer, **fue acometida con un disparo de arma de fuego**; sin aportar la víctima mayor información referente al hecho y quien sería el autor de los disparos.

La misma posteriormente fue trasladada a la Santa Casa en la vecina Ciudad de Santana do Livramento.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### HURTO:

De una finca en calle Lavalleja, Barrio centro, **hurtaron la suma de \$ 90,000** (pesos uruguayos noventa mil).

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### HURTO:

De un galpón en calle Abelardo Marquez, Barrio Bisio, hurtaron **dos aires acondicionado, marca General electric, una carretilla artesanal de color celeste y una lona de color amarillo, de 5 mts x 8 .**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### HURTO:

De una finca en calle Carlos de Mello, hurtaron **un televisor marca Panavox de 24 pulgadas, una garrafa de gas de 13 kg, una radio con dos parlantes marca XION y una caja de herramientas color negra conteniendo herramientas varia**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno

### HURTO:

De una finca en calle Ramón Ocaño, Barrio La Pedrera, **hurtaron documentos varios, un cofre chico, varias pulseras de oro y plata, un cuchillo de 25 cm de largo, una evilla de plata y oro; y joyas de fantasía.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno

### HURTO:

De una finca en calle Coronel Nemensio Escobar, Barrio Mandubí, hurtaron **un contador de UTE.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO.**

De una finca en calle Avelino Miranda en barrio Lagunón **hurtaron: una jarra eléctrica de color azul, dos termos (uno negro y uno azul), una frazadas de 2 plazas de color azul y una frazada de plaza y media, una caldera de aluminio, toda la instalación eléctrica de la casa, ropas varias y platos varios.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO.**

Del frente de una finca en calle **Hermanos Spikerman, barrio Sacrificio de Sonia; hurtaron una Moto marca YUMBO, modelo CITY, color azul, matrícula FAK0507; y un casco abierto, color negro.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO.**

De una finca en calle Lazaro Gadea, barrio Lagunón, **hurtaron todo el cableado de la instalación eléctrica.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO.**

Del predio de la Represa de O.S.E., en Puntas de Cuñapirú, **hurtaron aproximadamente 2 metros de cable**, avaluado en \$ 2.000 (dos mil pesos uruguayos).

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **ABIGEATO.**

De un campo ubicado en **Paraje Caraguatá**, jurisdicción de Seccional Octava, **hurtaron 1 Vacuno raza Hereford cruza Normando, cara blanca, robusta, de 5 años**, avaluado en U\$s 550 (quinientos cincuenta Dólares).

Trabajan, personal de la Zona Operacional III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **INCENDIO.**

En la noche de ayer, **se registró un incendio en una finca en calle Florida de la ciudad de Tranqueras**, donde concurrió personal de Seccional Tercera y personal de BOMBEROS quienes lograron extinguir el fuego, **constatándose pérdidas materiales totales en la vivienda; no habiendo que lamentar víctimas lesionadas a consecuencia.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, BOMBEROS, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **HALLAZGO – .**

Se encuentra en Seccional Octava, en Villa Vichadero, **a disposición de quien justifique propiedad; una Moto marca WINNER, color rojo, sin chapa matrícula;** la cual fue localizada abandonada en la zona de Paraje Alborada.